



Título de Cuentas económicas o sea tratado teórico práctico
 elemental de cada uno de las p^{tas} de la Causa
 pública D. Manuel María Cabido, Amado: se he-
 go dho. Subscripcion conforme a la citada Ley.
 Se leye igualm^{te} en el oficio de dho. J. P. Municipal de D. Diego
 de la Puente Municipal de prop. hacienda de ven. g. en
 sus Cuentas, no se le abonaran p. gastos de correspond.
 may. q. aquellos p. que se conengan al Membrete del ramo,
 Alord: se comite a dho. J. P. quedan enterados el Ayuntamiento
 y dho. J. P. hallarse presentes sus individuos se
 aplicandole al mismo tiempo tenga la voluntad de dar su
 Resolucion. Se. Las Cuentas de la correspond. de oficio re-
 peticion al año pasado de ochoc. noventa y tres, q. se le re-
 mitio con oficio de veinte y dos de mayo ultimo acordado
 a la Circular de dho. J. P. de Septiembre ante.
 Remiendo presente la instancia hecha por los
 Abogados del J. P. D. Juan. Gomez Dalgo, y Juan
 Jose Jimenez de la Puente para que se les permiese
 cobrar a las personas que fabrican dho. generos en
 sus Casas para su consumo, los dos cuartos q. tiene
 de impuesto destinados uno al cabero, y otro al
 fondo de volunt. Meabilistas, Alord: Concedale.
 Dho. permiso y q. se les haga saber para
 su execucion: Y de como asi lo
 acordaron y firmaron los Seño

